

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0125/17**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN:

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar respecto de la Resolución aprobada con fecha 3 de abril del presente, referida a una evaluación y reparación de nichos en el cementerio de El Perdido, lo siguiente:

- 1) Fecha prevista para el inicio de las tareas sugeridas oportunamente y detalle de las mismas.
- 2) Plazo tentativo para el reacondicionamiento del mencionado sitio.-

SALA DE SESIONES, 22 de junio de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE